

MARTES, 22 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 56

MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS MIENGO-POLANCO

CVE-2016-2351 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016 y plantilla de personal.*

La Junta de la Mancomunidad de Municipios de Miengo-Polanco, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2016, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de esta Mancomunidad para el ejercicio 2016, plantilla de personal, anexo de inversiones, bases de ejecución, junto con el resto de documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en las oficinas de la Mancomunidad durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta. De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Mar, 8 de marzo de 2016.

El presidente,

Juan Felipe Tapia Salces.

2016/2351

CVE-2016-2351